

Circular Informativa

INFCIRC/706

Fecha: 5 de junio de 2007

Distribución general

Español

Original: inglés

Comunicación recibida del Ministro Federal de Relaciones Europeas e Internacionales de Austria respecto de la propuesta austriaca sobre la multilateralización del ciclo del combustible nuclear

1. El Organismo ha recibido una comunicación de fecha 10 de mayo de 2007 del Ministro Federal de Relaciones Europeas e Internacionales de la República de Austria en la que se adjunta un documento sobre la multilateralización del ciclo del combustible nuclear.
2. Conforme a lo solicitado en esa comunicación, se distribuye el documento para información de los Estados Miembros.

30 de abril de 2007

Multilateralización del ciclo del combustible nuclear

Documento de reflexión de Austria

Actualmente hay en el mundo 435 centrales nucleares, cerca de una docena de países poseen o están creando instalaciones de enriquecimiento, y se dice que unos 40 países tienen los conocimientos técnicos necesarios para producir armas nucleares. Al mismo tiempo, estamos asistiendo a un debilitamiento progresivo del régimen internacional de no proliferación.

En los casos del Irán y Corea del Norte nos enfrentamos a amenazas para la seguridad, originadas, en particular, por la falta de confianza en los respectivos ciclos del combustible nuclear. Existen graves preocupaciones de que algunos países puedan estar haciendo un uso indebido de los programas nucleares con fines pacíficos para desarrollar armamento nuclear. Por otro lado, los países en desarrollo alegan que se les niega injustamente el acceso al ciclo del combustible nuclear.

Esta situación debe abordarse con urgencia y la UE debe contribuir a esos esfuerzos. Un medio de superar las actuales preocupaciones sería volver a analizar las ideas fundamentales que fijaron los cimientos de la integración europea.

Los retos de seguridad a que se enfrentó la Unión Europea hace más de medio siglo estaban relacionados con un ámbito diferente de la tecnología: el acero y el carbón; quizás las respuestas políticas que buscamos hoy día sean, no obstante, parecidas. Hace 50 años, los miembros fundadores de la UE establecieron las bases de su comunidad determinando las sustancias y tecnologías que podían emplearse con fines pacíficos, pero también para la producción de armas en el marco de un control multilateral. Durante muchos años se han debatido a nivel internacional propuestas similares para el sector nuclear. En este momento parece conveniente que retomemos esas ideas con miras a promover la multilateralización del ciclo del combustible nuclear.

Una primera fase podría dedicarse a optimizar la transparencia internacional yendo más allá de las actuales obligaciones de salvaguardias del OIEA. Todos los Estados deberían declarar al OIEA y a los demás países todos sus programas nucleares actuales, así como sus planes de desarrollo futuros. Asimismo, también deberían declarar todas sus actividades y transferencias de materiales nucleares, equipo y tecnologías conexas durante las diversas etapas del ciclo del combustible nuclear. Este intercambio de información debería realizarse por conducto del OIEA, el cual también tendría que garantizar que se adoptaran las medidas necesarias de seguridad y confidencialidad. La mayor transparencia resultante de esos procedimientos redundaría en una mayor claridad en cuanto al carácter de los programas nucleares de cada país y, por ende, en una mayor confianza global.

De forma paralela, una segunda fase propiciaría igual acceso a las tecnologías más estratégicas, especialmente el enriquecimiento y el reprocesamiento, como también su control. Esto se podría lograr colocando todas las transacciones relacionadas con el combustible nuclear bajo los auspicios de un banco de combustible nuclear, que garantizaría, controlaría y verificaría la distribución segura y justa. Las instalaciones civiles existentes de enriquecimiento y reprocesamiento funcionarían a la larga exclusivamente a través del banco de combustible nuclear. Una vez que se haya alcanzado esta etapa, el suministro de combustible nuclear se realizaría únicamente por intermedio de las instalaciones e instituciones multilaterales. Un banco internacional de combustible nuclear aseguraría que todos los Estados interesados explotaran y controlaran el ciclo del combustible nuclear de forma equitativa y justa. De este modo, ya no sería necesario recurrir a programas nacionales de enriquecimiento para garantizar el suministro de combustible nuclear.

Todavía habría que precisar los detalles, como por ejemplo, cuál sería la relación con el sistema de salvaguardias vigente, qué derechos y obligaciones tendrían los Estados poseedores de armas nucleares Partes en el TNP, cómo evitar las distorsiones del mercado, o cuáles serían los requisitos de seguridad y confidencialidad.

El OIEA posee los conocimientos técnicos necesarios en este ámbito y debería prestar su asistencia para elaborar un proyecto de concepto. Se hace indispensable ahora que el liderazgo político responsable demuestre un compromiso y una visión reales a fin de que éste proceso pueda iniciarse.